



ISBN: 978-607-02-0409-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

María Candelaria Valdés Silva (2008)

“El perfil de los profesores ateneístas del siglo XIX.

Una mirada desde la escuela”

en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades
e instituciones de educación superior en México. II.*

De la ilustración al liberalismo,

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IISUE-UNAM, México, pp. 251-274.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

El perfil de los profesores ateneístas del siglo XIX. Una mirada desde la escuela

María Candelaria Valdés Silva

*Centro de Investigaciones Socioeconómicas-
Universidad Autónoma de Coahuila*

En 1867 inició la labor educativa del Ateneo Fuente Coahuilense. Esta institución surgió con el cometido de formar a los jóvenes de la entidad en estudios de carácter preparatorio y superior.¹ Su perfil básico de gestión educativa se articuló con parámetros del esquema de los institutos literarios y científicos desarrollados en el nivel nacional durante el siglo XIX. Sin embargo, las condiciones particulares en que se produjo la sistematización educativa en el espacio local, en cuyo seno se gestó la propuesta ateneísta, distinguieron las particularidades constitutivas de su vocación formativa. Una vocación que a la fecha perdura, centrada en la enseñanza posterior a la secundaria como parte del conjunto universitario de carácter público, establecido en la entidad, en el pasado siglo XX.

Las pautas históricas que configuraron institucionalmente al Ateneo Fuente son indicativas de una serie de procesos que abrieron nuevas posibilidades a la escolarización de la población coahuilense. Dichos procesos formaron parte de una amalgama compleja de propuestas de transformación social, en una época en la que se puso de relieve un nuevo orden político para la comunidad local. En los escenarios abiertos por la restauración republicana tuvieron cabida nuevas formas de entendimiento acerca de las funciones públicas. En

1 El estudio en extenso de la institución ateneísta puede revisarse en la tesis doctoral de María Candelaria Valdés Silva, *El Ateneo Fuente: Configuración institucional, cultura escolar y dinámica educativa en Coahuila durante el siglo XIX*, México, UIA, noviembre de 2003.

ellas se estimuló la integración de la instrucción pública con principios innovadores de pensamiento y racionalidad. En ese horizonte, los propósitos de cambio dieron lugar a un conjunto de regulaciones, cuyas derivaciones hacia la tarea educativa propiciaron los elementos de carácter normativo y programático que, al desplegarse, dieron vida a la empresa escolar ateneísta.

En ese despliegue, los dispositivos puestos en juego, a su vez, involucraron mecanismos organizativos, experiencias académicas y prácticas institucionales que contribuyeron a la configuración de la cultura escolar decimonónica.² Un elemento que influyó en esa conformación fue la labor que realizaron los agentes responsables de dirigir la enseñanza. En el ámbito educativo del Instituto, los catedráticos proyectaron las diferentes trayectorias sociales y formativas adquiridas, establecieron múltiples interacciones en el espacio escolarizado, y procesaron desde ahí la trasmisión y apropiación de los conocimientos, comportamientos y conductas de los estudiantes.³

Por este motivo resulta fundamental abordar algunos elementos que ponen de relieve la caracterización del colectivo de profesores ateneístas y su enlace con un acercamiento a las formas en que se desarrolló su quehacer profesional. El conocimiento de su formación académica, las formas de reclutamiento, los rasgos del perfil biográfico, la participación en la conducción institucional y las obligaciones y prácticas de su ejercicio profesional, son aspectos que ayudan a la comprensión integral de la historia del Instituto. Estos elementos atravesaron las interacciones de su vida cotidiana y estuvieron sujetos a un proceso continuo de reformulación en el tiempo.

2 Por cultura escolar entiendo el conjunto de normas que especifican los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, además de un conjunto de prácticas que permiten la trasmisión de esos saberes y la incorporación de ciertos comportamientos. Como bien se ha escrito, dichas normas y prácticas se subordinan a los fines que se persiguen en el proceso educativo y son de condición cambiante en el tiempo; asimismo, quienes le dan sentido a esta trama son los actores principales de la tarea educativa. Véase al respecto, Dominique Julia, "La cultura escolar como objeto histórico" en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, CESU-UNAM, 1995, pp. 131-153.

3 Una discusión interesante que aborda lo relativo a la identidad profesional de los docentes y su materialización en prácticas institucionales de diverso cuño se presenta en el trabajo de tesis doctoral de Eduardo Remedi, *Detrás del murmullo. Vida política y académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977*, DIE-CINVESTAV, México, 1997.

Sus expresiones, si bien no son irreductibles al control normativo y programático, se integraron a él como pautas interdependientes del conjunto escolar.⁴

Para incursionar en el análisis de este tipo de elementos relacionados con la institucionalidad ateneísta fue necesario plantear una estrategia plural: con el fin de identificar el perfil básico del colectivo docente se recurrió a parámetros de la historia social y la biografía colectiva.⁵ En la perspectiva de buscar el entendimiento de las formas de intersección entre el funcionamiento interno y la actuación de los docentes con las pautas generales de gobierno de la institución, se integraron ciertas distinciones de la historia cultural de la educación.⁶ El trabajo de interpretación se fundamenta en documentación escolar localizada en el archivo histórico de la propia institución y en archivos locales.

FORMACIÓN DE JÓVENES EN EL ATENEO FUENTE

Entre 1867 y 1909 —periodo que se identifica como la etapa constitutiva que sedimentó las tareas formativas del Ateneo Fuente— colaboraron como docentes alrededor de 150 personas.⁷ En sus manos

4 Véase al respecto, Elsie Rockwell, "Imaginando lo no-documentado: del archivo a la cultura escolar", en *Debates y desafíos en la historia de la educación en México*, A. Civera, Carlos Escalante y L. E. Galván (coords.), El Colegio Mexiquense/ICEM, México, 2002, pp. 207-234.

5 Acerca del significado del método sobre biografías colectivas puede revisarse el trabajo de Salvador Albiñana, "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas" en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, CESU-UNAM, 1995, pp. 33-82.

6 Este tipo de historia cultural se caracteriza por su enfoque interdisciplinario. En lo que se refiere a las representaciones de la escuela y sus prácticas constituyentes cobró relevancia desde finales de 1980. En una perspectiva integradora de teoría social se destaca la experiencia escolarizada como una configuración en el campo de la producción cultural y como parte de una amalgama de estructuras, procesos y prácticas sociales. En este sentido se inscribe la aportación de varios académicos que discuten sus tradiciones, metodologías, implicaciones conceptuales y su nuevo itinerario. Véase al respecto, Thomas S Popkewitz, Barry M. Franklin, Miguel A. Pereyra, (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Pomares, Barcelona-México, 2003.

7 Para este trabajo elaboré una base de datos con los referentes de aquellos profesores ateneístas que identifiqué en el ejercicio de su labor entre 1867 y 1909. Se registró información de

estuvo la enseñanza de aproximadamente 1 800 jóvenes varones que ingresaron al Instituto con la esperanza de labrarse un destino profesional y aspirar así a una posición social de prestigio en su época. El saldo de la matrícula de estos jóvenes —durante las cuatro primeras décadas de vida institucional que abarca este estudio— favoreció en mucho a los estudiantes inscritos en preparatoria. En los de tipo superior destacó la inclinación hacia la carrera de abogado y, en menor medida, a las correspondientes a las de notario público, farmacéutico y medicina. Los estudios especiales de teneduría de libros y telegrafía convocaron a un número reducido de estudiantes y los de comercio presentaron mayor demanda hasta los inicios del siglo xx.⁸

De la formación escolar de esos jóvenes se esperaban resultados susceptibles de constituirse en nutrientes de la acción transformadora de la vida pública local. Mediante su educación se pretendía dejar huella en una actuación de ciudadanía plena. En dicha perspectiva se afanaron los catedráticos del Instituto: ¿quiénes fueron esos profesores? ¿Cuál fue su perfil formativo y profesional? ¿Sobre qué bases configuraron su labor de enseñanza? Como ya lo advertimos, estas cuestiones son vitales para entender la formación y desarrollo

148 personas respecto a fecha de nacimiento y deceso, lugar de origen, grado de estudios, institución (es) en que se formó, años de docencia en el Ateneo Fuente y materias impartidas en él. La identificación de estas variables se logró para la mayoría. No obstante los vacíos de información en algunos casos, el análisis refleja las tendencias donde se inscribe la caracterización de conjunto.

- 8 Del conjunto de estudiantes que resultaron beneficiados con el acceso al servicio educativo ateneísta, muy pocos alcanzaron el término escolarizado. En preparatoria la distribución curricular demandó, por lo regular, cinco años y alrededor de 350 estudiantes lograron concluirlos. En lo que corresponde a las carreras profesionales el lapso de los estudios varió entre tres y seis años, y de ellos egresaron, aproximadamente, 60 jóvenes. En los cursos especiales se formaron alrededor de 200 alumnos. Estas observaciones son producto del análisis de una base computarizada acerca de los estudiantes ateneístas que me ayudó a trazar su trayectoria escolar, como parte de mi trabajo de tesis doctoral. Cabe aclarar que mientras los cursos preparatorios se impartieron durante todo el lapso que abarca este estudio, los de superior se desarrollaron en diversos años: abogacía (1867-1893 y 1909), notariado con salida lateral desde la jurisprudencia (1867-1880), medicina, farmacia y notariado (1887-1893). Entre 1894 y 1908 se cancelaron los estudios profesionales y en 1909 se abrió nuevamente la carrera de abogado. Los estudios comerciales iniciaron en 1905 y los especiales de telegrafía y teneduría de libros se impartieron en forma esporádica.

de la cultura escolar, y este trabajo pretende un acercamiento a tales cuestiones.

La institucionalización de la enseñanza para jóvenes que se ofreció en el Ateneo Fuente se movió en forma compleja. Su travesía observó un trazo sinuoso, acotado en parte por las diversas reformas educativas que se emprendieron desde los años que bordearon la segunda mitad del siglo XIX. La gestación y desenvolvimiento del proceso formativo en estudios preparatorios y superiores se fue delineando en las condiciones propias para hacerle frente, y en los límites y posibilidades que ofreció la construcción regional. En este proceso, las actividades relativas a la conducción institucional y las correspondientes a la enseñanza y el aprendizaje, prescritas en leyes, planes de estudio y reglamentación consecuente, se proyectaron según los activos del cuerpo de profesores y directivos, entre otras razones.

EL RECLUTAMIENTO Y EL PERFIL DE FORMACIÓN DE LOS CATEDRÁTICOS

Desde la formalización jurídica de la fundación del Instituto, en julio de 1867, la Junta Directiva de Estudios, órgano máximo de gobierno interno, esbozó los rasgos del perfil de quienes fungirían como catedráticos. En este organismo colegiado radicaba la atribución de presentar ante el ejecutivo estatal las propuestas de incorporación de profesores para hacerse cargo de las diferentes materias definidas en el currículo. El Ejecutivo era el responsable de la designación formal y emitía periódicamente los nombramientos con la categoría de propietarios y suplentes.

En la selección de profesores se consideraron requisitos como mostrar buenas costumbres y probadas aptitudes para conducir lo relativo a los cursos. En función de ello, se invitó a colaborar a los pocos profesionistas originarios del terruño que laboraban en la ciudad capital, donde se instaló el Instituto, y a otros que venían de fuera, pero que se habían asentado en él y ya sobresalían también en las funciones públicas. De esta manera se integró la primera planta

de profesores ateneístas que inició su labor educadora en noviembre de 1867.

Fundamentalmente, se trató de un grupo de letrados que actuaban alrededor del grupo liberal que tomaba el poder en el Estado. Eran hombres de mediana posición que pertenecían a la clase política identificada con la red juarista. Su filiación a ese movimiento se había afirmado en la coyuntura local de la defensa del Estado como libre y soberano, al haberse recuperado esta condición en 1864, tras la discutida anexión con el vecino Nuevo León. En este movimiento, este grupo había mostrado expectativas y motivaciones en común respecto a las representaciones de la nueva era de regeneración de la sociedad, había adquirido experiencia legislativa y de gobierno, además de exteriorizar lealtades y compromisos a favor de la República. Asimismo, sus integrantes tuvieron la oportunidad de formarse de manera profesional como abogados, médicos, profesores, y uno que otro en el campo de la ingeniería.

Los asuntos que tenían que ver con la instrucción de la ciudadanía habían sido asimilados por ese grupo en los espacios de actuación política y en las formas de comunicación y socialización de la opinión pública. Varios de ellos habían participado militarmente en las guerras del pasado inmediato contra la intervención extranjera y, el resto, compartió sus premisas convocantes desde los espacios de poder. Este grupo se haría cargo de materializar los propósitos de la sociedad en cuanto a la apertura del cauce civilizatorio: la transformación requerida debía pasar por el desarrollo de la educación y en la trasmisión de sus valores se formarían los nuevos ciudadanos. El Ateneo Fuente se configuraba como pieza fundamental de esa quimera.

A falta de opciones educativas locales en estudios superiores, en los años anteriores al establecimiento del Ateneo, este grupo de profesionistas se había formado en universidades, colegios y seminarios de la capital del país, de Guadalajara y de Monterrey. Junto a este tipo de profesor se incorporó otro, que contaba con estudios preparatorios —seguramente obtenidos en el anterior colegio de la localidad— y algunos maestros con estudios realizados en las bellas artes en instituciones foráneas. Algunos profesores llevaban

consigo la experiencia docente de cursos preparatorios obtenida en el Colegio Público de Saltillo, en cátedras de abogacía asociadas al Seminario de Monterrey y, uno que otro, en instituciones superiores del vecino estado de Nuevo León. Los más, habrían de estimular sus capacidades de enseñanza en la experiencia cotidiana de su quehacer educativo.

Esta primera planta de profesores inauguró la era de concebir a la docencia como una profesión civil. En el Ateneo Fuente y en las instituciones de carácter público, dependientes del gobierno estatal, ya no se aceptaría la participación de clérigos de la iglesia católica en las actividades de enseñanza. En el pasado, la docencia colegial, por lo común, había estado en manos de los curas ilustrados del lugar, aun cuando la fundación de los colegios antecedentes había sido impulsada desde el poder público. A raíz del cambio a una propuesta secular en los estudios y en el vértice de un contexto con nuevas funciones sociales en educación, se ponderó el perfil docente, privilegiando su formación profesional en estudios de carácter civil y ya no los eclesiásticos.

El perfil de la formación escolar de los profesores sufrió modificaciones al cabo de poco más de una década de funcionamiento del Instituto. En los años ochenta, al ponerse en juego una reforma educativa que modernizó la perspectiva de los estudios preparatorios y superiores en el sentido de la filosofía positivista, se renovó, en parte, la planta docente. En la legislación quedó asentada la exigencia de un título para los aspirantes a enseñar en el nivel superior y el mandato a la Junta Directiva de realizar exámenes por oposición a los que pretendiesen incorporarse al Ateneo Fuente. Dichos exámenes tenían el propósito explícito de otorgar relevancia y respetabilidad al profesorado.

La dinámica emergente de transformación, urbana e industrial, que se vislumbraba en la entidad, al asentarse el Porfiriato, influyó para definir nuevos rasgos en la formación de jóvenes y de quienes se hacían cargo de su redefinición y materialización. Al cuerpo de profesores se incorporaron algunos jóvenes que se habían formado en las primeras generaciones estudiantiles tanto en preparatoria como en la carrera de jurisprudencia; para entonces habían concluido es-

tudios en el Instituto. De la misma manera, se sumaron varios profesionistas de la clase pudiente que tuvieron la oportunidad de terminar estudios en el extranjero. Durante esos años y los siguientes, se denota también la incorporación a la docencia de profesionistas que habían obtenido sus títulos en las escuelas nacionales y habían cursado en el Ateneo Fuente su formación antecedente.

Desde ese tiempo en adelante, la supremacía del perfil de los docentes con relación a su formación académica se asoció, fundamentalmente, a la institución de origen, salvo casos de docentes que adquirieron sus conocimientos en otros establecimientos educativos. La experiencia en las tareas de la enseñanza seguía adquiriéndose sobre la marcha: la actuación como suplentes de los titulares y la incorporación de ayudantes en los laboratorios abría el camino para la adquisición de habilidades propias en el oficio de enseñar. Otro rasgo que se observa en el perfil docente es la incorporación de jóvenes profesionistas que procedían de núcleos familiares en condiciones económicas favorables. Gracias a ello, habían tenido la oportunidad de realizar sus estudios en instituciones de prestigio nacionales y extranjeras, y en ellas habían abrevado de culturas escolares diferentes, lo que redundaba en la apertura a nuevos referentes.

Estos rasgos de la formación escolar de los profesores influyeron en su actuación frente a los propósitos curriculares. En los primeros años de funcionamiento del Instituto los contenidos de las asignaturas, los textos y los métodos de enseñanza no se distanciaron mayormente de la experiencia colegial que les antecedió. Los profesores ponían en juego sus conocimientos y habilidades pedagógicas constituidos en otro contexto social, político y cultural. Ante la incipiente sistematización escolar aún no se arraigaban otras formas de socialización como las academias pedagógicas y las asociaciones de profesionistas, mediante las cuales se podía situar mejor las implicaciones del conocimiento y la enseñanza moderna.

Las rupturas habidas con los sistemas de conocimiento y las diferentes reformas emprendidas para modernizar la formación de jóvenes en consonancia con los nuevos retos, los enfrentó, varias veces, con las propuestas innovadoras. Esto sucedió, principalmente, en 1875 cuando se reformuló la propuesta curricular tratando de

acercarla al estudio lógico de las ciencias, se dictaron disposiciones para abandonar el régimen de internado y, en consecuencia, se dejó en mayor libertad a los estudiantes. Lo mismo sucedió cuando se renovaron por completo las leyes, reglamentos, organización e infraestructura escolar, a raíz de una reforma integral, verificada en los años ochenta. En este caso, la concepción de la enseñanza en términos positivistas y la relevancia que adquirió el conocimiento práctico en los gabinetes y laboratorios llevaron consigo nuevos referentes e intereses y demandas implícitas de actuación docente. El cambio de algunos profesores en las áreas nucleares de esa perspectiva, por otros que ostentaban un perfil más acorde, ayudó a fortalecer la propuesta.

En 1895, tras la cancelación de las carreras profesionales, se intentó dar un giro de la formación general preparatoria hacia estudios de carácter técnico. Junto con ello se planteó la necesidad de otro perfil docente, por lo menos en ciertos cursos. En tal esquema, varios profesores abandonaron el Instituto, pues su experiencia radicaba en los rasgos del perfil que para entonces se había legitimado tras años de ejercicio.

Los avatares institucionales como los descritos planteaban obstáculos y retos que debían sortear los catedráticos. Una forma de enfrentarlos fue el trabajo colegiado que se desarrolló en el seno de la Junta Directiva de Estudios y del cual se dará cuenta al final de este artículo.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO DOCENTE

Durante los 43 años que abarca este trabajo de investigación, se identificó a 148 profesores ateneístas. En conjunto, se observan algunas características relevantes que ayudan a situar aspectos correlativos a sus tareas. Por ejemplo, los titulares de los cursos iniciaron el ejercicio docente en una edad aproximada a los 25 años. Por lo general, el estudio completo de una carrera de tipo superior marcaba el límite de su incorporación en tareas de enseñanza, además del posible compromiso matrimonial. Los suplentes o ayudantes se ini-

ciaban tempranamente cuando a la par de sus estudios en los grados últimos eran invitados a colaborar con algún curso. Esa edad significaba la medianía del periodo de vida, pues en promedio, el deceso de los profesores sobrevinía a los 60 años.

El porcentaje más alto del grupo de profesores, casi 50 %, nació en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XIX. A ellos les tocó vivir una época difícil para la demarcación estatal, ya que por entonces ocurrió la anexión como estado al de Nuevo León, mismo que se tradujo en una serie de agravios para la población local; además, en años subsecuentes, los conflictos armados de carácter local y los que se derivaron de la intervención extranjera dejaron hondas huellas en sus núcleos familiares por la pérdida de alguno de sus miembros y la devastación de la infraestructura estatal. Ya en plena juventud les tocó vivir la época de cambios y transformaciones verificados con la restauración de la República y el auge porfiriano. En el advenimiento del orden y progreso, con sus coordenadas simbólicas de la pretendida modernidad, se inscribió su trayectoria estudiantil y su participación en las labores educativas y profesionales.

La mayoría de los profesores eran originarios de Coahuila (84). De ellos, los más, de Saltillo, su ciudad capital (56). El resto procedía de estados aledaños como Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí (con una representación de 18 %) y unos cuantos de otras entidades. Cinco profesores eran extranjeros, nacidos en Francia y Estados Unidos, pero su tarea como docentes fue esporádica, más bien de coyuntura, cuando hacía falta un profesor para los cursos de idiomas por no contar en ese momento con otra opción; sólo uno de ellos formó parte del cuerpo docente por un largo periodo. Una característica de los profesores no originarios del estado era el asentamiento familiar en la entidad cuando ellos vivían su infancia, a excepción de algunos, que llegaron en plena madurez a la saga de las oportunidades abiertas en un contexto prometedor.

Respecto a la formación escolar previa a su ejercicio docente se identificó lo siguiente: 50 % del total estudió en el mismo Ateneo Fuente, ya fuese en preparatoria o profesional. De 109 profesores se logró registrar su profesión, la mayoría eran abogados (48), después médicos (23), luego ingenieros y profesores (seis cada uno), varios

de ellos con estudios superiores incompletos (ocho) y, el resto, se distribuye entre quienes poseían estudios de profesores de primaria, teneduría de libros, militares, artes y notariado.

Por lo regular, su formación escolar previa se relacionaba con los cursos asignados, y ese saber aprendido, resignificado por la experiencia, era el que ponían en juego en la trasmisión del conocimiento. Así, los abogados y notarios públicos se ocuparon de asignaturas propias de las ciencias sociales en el nivel preparatorio y las específicas de la carrera de la abogacía y el notariado; los médicos de las correspondientes a las ciencias naturales y la carrera de medicina y farmacia; los ingenieros de las matemáticas y sus derivadas; los profesores de las relacionadas con el español y la literatura; los de artes con el dibujo y la música; los tenedores de libros con las relativas al comercio y la contaduría; los que tenían estudios preparatorios participaban de algunas asignaturas inscritas en el área de los idiomas tanto el nacional como el francés e inglés y en asignaturas de ciencias sociales.

El periodo de ejercicio de la docencia de quienes tenían una profesión varió significativamente a lo largo de los años. Algunos lograron combinar sus actividades propias del ramo profesional con su labor como profesor. Otros, en cambio, dejaban temporalmente esta tarea, sobre todo cuando resultaban electos para un cargo legislativo o cuando se ocupaban de tareas ejecutivas de gobierno. Del conjunto de profesores, 40 de ellos dedicaron más de una década al ejercicio docente y el resto observó un lapso menor. Un núcleo de quince catedráticos fue el que compartió muchos años de su vida con las exigencias de su trabajo en el Instituto, prácticamente desde que se fundó. De los jóvenes que se integraron a la docencia en los años ochenta y en los subsecuentes, trece de ellos lo hicieron casi en forma permanente. Sobre estos núcleos recaían, por lo regular, las tareas asociadas al trabajo colegiado de conducción institucional y fueron el puntal para asentar la orientación educativa de los jóvenes, aun en tiempos aciagos para el Instituto.

LOS CATEDRÁTICOS: NORMAS Y DISPOSITIVOS ESCOLARES

El cultivo del ejercicio docente suponía una serie de regulaciones sobre la enseñanza y la demostración de actitudes y cualidades que debían distinguir su responsabilidad formativa. De ahí que se establecieran una serie de normas tendientes a organizar el cauce de su desempeño y profesionalizar su labor: nombramientos, conducción del trabajo docente, dominio de la enseñanza, conductas a observar, controles administrativos y tareas colegiadas derivadas de su ejercicio.⁹

Desde el inicio de las labores institucionales se fijó la categoría de propietario y suplente para los profesores. Esta última para resolver casos de ausencia prolongada de los primeros con motivo de permisos temporales por ocupar otro cargo, por enfermedad o por renuncia. Entre las obligaciones que tenían que asumir destacan las que realizaban directamente con la conducción del ejercicio docente en el aula; es decir, asistir con puntualidad a impartir las asignaturas en los días y horas consignadas en el programa; vigilar el adelanto y aplicación de sus alumnos; enseñar con explicaciones y ejercicios sin consentir conversaciones o distracciones de cualquier género; llevar la asistencia diaria y reportarla mensualmente al secretario junto con calificaciones de conducta y aprovechamiento. Los profesores debían tratar a los alumnos con energía, pero a la vez con dulzura y dignidad sin establecer diferencias entre ellos, salvo aquellas que resultasen de su adelanto.

El maestro tenía la atribución de imponer castigos sobre algunas conductas indeseables de los alumnos. Su aplicación se daba en la forma siguiente: podía reprenderlos en forma privada o pública sin menoscabo de su dignidad, hacerles copiar y aprender las lecciones en que hubiesen fallado, suspenderlos hasta por una semana y aplicar esta sanción a los alumnos internos en los días de salida. En casos de faltas graves debía comunicarlas al director, quien llevaba

9 Las series de leyes, reglamentos internos, expedientes escolares y testimonios de ex alumnos acerca del Instituto fueron fundamentales en esta elaboración.

la batuta del gobierno interno y a su vez decidía si ameritaba trasladarlos al juicio de los integrantes del órgano superior.

En la medida en que se afinaron las obligaciones y atribuciones de los catedráticos se reglamentó con mayor especificidad su tarea de enseñar: debían sujetarse estrictamente al programa de la asignatura, explicarlo detenidamente al inicio de las clases al destacar sus contenidos y el lugar que ocupaba en la serie de conocimientos contenidos en las asignaturas del plan de estudio. Respecto a la promoción de los aprendizajes de los alumnos se dictaron algunas disposiciones como el desarrollo de habilidades de observación y razonamiento; el ejercicio de todas sus facultades intelectuales; el desenvolvimiento de sus sentimientos morales y de sus sentidos; la puesta en juego de los conocimientos por medio de ejercicios prácticos y, por lo menos, cada quince días, hacer un recuento de lo enseñado y exigir a los alumnos un resumen de lo más sobresaliente.

Al término del curso debían presentar ante los pupilos un resumen general de la materia, en el que se justificara su definición, las leyes generales en que se sustentaba, las posibilidades de aplicación para el progreso humano, además de repasar junto a ellos el cuestionario elaborado para los exámenes. Esta última actividad estaba a su cargo, junto a sinodales externos designados por la Junta Directiva y su aplicación final se daba al término del ciclo escolar. Para participar como sinodales en los exámenes profesionales de quienes concluían una carrera o solicitaban la acreditación de un título se requería del nombramiento por el organismo rector.

Otra línea que se advierte con relación al desempeño institucional de los docentes es la de proponer anualmente el programa detallado de la asignatura a su cargo, los textos que servían de apoyo a la enseñanza y el material complementario para impartir los cursos. Estas obligaciones se definieron hacia fines del siglo xix; sus propuestas y pertinencia se revisaban en la sesión de la Junta Directiva convocada para esos efectos. Al término del ciclo escolar los catedráticos debían elaborar un informe “circunstanciado” relativo al desarrollo de sus clases, al método utilizado en la enseñanza y a las propuestas de mejora.

EL CATEDRÁTICO VISTO POR SUS ALUMNOS

Por testimonios de estudiantes, en épocas posteriores a su vida como alumnos se conocen algunos perfiles de los catedráticos y sus formas de relacionarse con los alumnos y con la enseñanza. Las descripciones que de ellos hacen Vito Alessio Robles y Artemio de Valle-Arizpe¹⁰ guardan el tranquilo reposo de quien se sabe en la madurez de su opinión, mas no por eso dejan de iluminar, en parte, la impronta que dejaron en los jóvenes ateneístas de la época.

Por ejemplo, sobre sus miradas podemos distinguir ciertos rasgos de los profesores de mayor antigüedad en la docencia, cuyos vínculos ateneístas datan de tiempos remotos, cuando algunos fueron a su vez alumnos. En el Ateneo Fuente, afirma don Vito, “había buenos profesores”. A ellos los evoca en cátedra de manera ecuánime y de presencia distinguida. Así recuerda a quien fuese director en sus tiempos de estudiante: el licenciado Blas Rodríguez, cuyo ejercicio docente venía desde la época del general Cepeda —profesor del Ateneo y gobernador del estado en los años iniciales del impulso ateneísta. Asimismo, lo evoca como un abogado sobresaliente que, en pleno camino hacia la vejez, gozaba de la estimación del alumnado de jurisprudencia. Esto no era casual, el licenciado Rodríguez fue el director que se afanó por un largo espacio de tiempo en sostener favorablemente las implicaciones del cambio modernizador del Instituto; las cátedras que él impartió cubrieron todo un tramo de la carrera de derecho, y mantenía contacto permanente con los alumnos.

Al director que le siguió, el licenciado José Ma. Múzquiz, “muzquitos” por apodo, lo recuerda Valle-Arizpe como un hombre activo y convincente en la abogacía; amable, bondadoso y modesto como gobernador; de exquisita dicción para sus disertaciones en inglés. Múzquiz había egresado de las primeras generaciones de abogados del Ateneo (1870) y como docente contribuyó de manera destaca-

10 Vito Alessio Robles, *Memorias inéditas*; Miguel Alessio Robles y Artemio de Valle-Arizpe en José García de Letona, *Estudios Literarios. Con juicios sobre el autor por sus discípulos Don Miguel Alessio Robles y Don Artemio de Valle-Arizpe, s/e*, México, 1934.

da en la reforma escolar más significativa de su vida institucional: la realizada en tiempos del gobernador Evaristo Madero. En 1901 murió, a los 55 años de edad, cuando al cargo de la dirección de la escuela trataba de enderezar el rumbo ateneísta después del malogrado intento de ofrecer únicamente enseñanza técnica.

Al doctor Dionisio García Fuentes, quien entraría más tarde al relevo en la dirección de la escuela, se le reconoce su dedicación profesional en el campo de la medicina y la transmisión de sus secretos mediante la docencia. García Fuentes había sido otro de los artífices de la modernización del Instituto; a ello dedicó su empeño, una vez que regresó al terruño después de haber concluido en 1877 sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, donde tuvo la oportunidad de equiparse con el bagaje del pensamiento positivista. Su labor docente habría de trascender las primeras décadas del siglo xx, pues su vida longeva se apagó hasta 1938. El viejo maestro don Miguel López, quien había obtenido su título de profesor por la Compañía Lancasteriana y fungía como prefecto, era todo lo contrario de lo que parecía ser: sin abandonar nunca el porte militar de sus tiempos de soldado republicano e imprimir un tono enérgico en su trato, conservó una relación con los alumnos bastante mesurada en sus clases de español y literatura.

A don Julio Martínez, prefecto y secretario de la escuela al finalizar el siglo, le bastaba una simple mirada para deshacer corrillos y volver a los alumnos a la precisa ocupación de los libros, sin decir una palabra áspera, pues era todo compostura y comedimiento. Cuando alguien salía reprobado con las tres erres (rrr) por señal en su clase de francés, con matiz de pena le comunicaba que había sido restringido en la materia, pues su delicadeza le impedía expresar la palabra reprobado. El doctor Jesús García Fuentes, alias “El Toca”, impartía con mucha competencia desde 1881 las asignaturas de botánica, zoología y química en la línea del positivismo, cuyos experimentos convocaban siempre el azoro estudiantil.

Igual se recuerda a otros maestros que se sumaron a la labor ateneísta en los años ochenta. Uno de ellos fue el maestro de dibujo don José Ángel Martínez, pintor tlaxcalteca, quien ejerció como docente durante una década: enseñaba con base en el copiado de estampas

y trazos del cuerpo humano, pues era un magnífico retratista. Al sobrevenir su muerte lo sustituyó don Francisco Sánchez Uresti, quien le dio un giro a los estudios de dibujo para concentrarse en ejercicios progresivos de composición. De él se dice que era un caballero, vertical de cuerpo y alma, pero de rígidos principios de austeridad que aplicaba en su clase de dibujo —lineal, natural o topográfico—, donde no se permitía el más leve sonido. Se caracterizaba por llevar la contraria a todo mundo y quejarse constantemente de dolores, por lo que se ganó el mote de “Dolores Contreras”.

Don José María Cárdenas “Don Chemita”, de aspecto imponente y cuerpo atlético, los adoctrinaba con su voz dulce y calma, modales bondadosos y lleno de paciencia en las asignaturas de geografía universal y patria, además de cosmografía. Esto no sucedía así en la clase de matemáticas a cargo del ingeniero topógrafo Octavio López, siempre malhumorado, áspero de condición y obstáculo feroz para el feliz cumplimiento de los grados de estudio. Al decir de Valle-Arizpe, este profesor desvió la vida de inteligencias naturales al no poder superar ni sus alaridos de “incivil comanche” ni los galimatías incomprensibles que trataba de enseñar. Su clase “se hundía con relámpagos y truenos y todas las carnes temblaban de espanto, como hojas de álamo en vendaval”, al grado de dejar en él sedimento imborrable de amargura y ansiedad.

Muy distinto enseñaba matemáticas el ingeniero Manuel Lobo —nos dice en sus memorias Vito Alessio—, pues ni en el Colegio Militar tuvo mejor maestro para álgebra, geometría y trigonometría, pese a su ancianidad. El problema era el sustituto, de “carácter irascible y violento que le restaba cualidades que adornan al maestro”: el ingeniero López. El joven ingeniero en minas Santiago Rodríguez los sustituía a los dos en ciertas ocasiones y ponía en práctica saberes novedosos, adquiridos en su paso reciente por la Escuela Nacional de Ingenieros.

El licenciado Gabriel Valerio, un hombretón lampiño y hercúleo, enseñaba de manera reposada haciendo gala de su herencia tlaxcalteca, lo mismo que el doctor Fernando Mier. El maestro de esgrima y a veces de francés e inglés, don Luis Verdier, era un galo avecindado desde mucho tiempo atrás en Saltillo y diestro en sus quehaceres, a

pesar de su avanzada edad. A don Juan Martínez “Don Juanito” se le recuerda con benevolencia al ocuparse un tiempo de la clase de gimnasia, hasta que lo reemplazó un mayor del ejército de apellido Hernández, que los sometió a prácticas novedosas y modernas para adquirir destrezas mediante los aparatos para ejercicios físicos del gimnasio. Don Julio E. Torri y don Eduardo Gariel, los dos experimentados maestros, compartieron por igual la enseñanza musical y el aprecio de los alumnos.

Otros catedráticos más jóvenes, que tomaron la estafeta docente tras lograr estudios superiores en instituciones foráneas, impartían sus clases con mucha frescura. Con admiración se recuerda la enseñanza de idiomas del doctor Antonio Zertuche, educado en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, por lo que dominaba perfectamente el inglés y el francés, además de tener por costumbre en el vestir la galanura de la última moda masculina. De igual tesitura era el doctor Ignacio Alcocer, educado en París y catedrático de lógica, sociología y moral, cuyas lecciones, pese a lo arduo para el entendimiento, volvía amenas y hasta festivas. El doctor Antonio Rodríguez, persona muy adusta y equilibrada, impartía el curso de física de manera práctica, pues llevaba a los alumnos a sus molinos harineros a conocer cómo funcionaban el dínamo y las complicadas máquinas.

Don José García de Letona se llevaba las palmas por su sapiencia, sobriedad y finura: “exquisito por dentro; fino y exquisito por fuera”. Sus clases de literatura e historia eran del disfrute generalizado entre los muchachos: “se empleaba en todas las disciplinas y, principalmente, ejercitábase en la retórica y se ocupaba de leer historias y resolvía muchas diligencias. Siempre estaba atareado en sus libros; velaba sobre ellos y los prefería a cualquier descanso”. En las ceremonias de distribución de premios, las piezas oratorias de Letona calaban hondo en el ánimo del auditorio y era respetado por su vasta cultura y brillante inteligencia. En las tertulias que se organizaban en lugares públicos como tiendas y farmacias, estaba siempre “Letonita” rodeado de estudiantes; lo ameno de su charla los hipnotizaba al relatar episodios fabulosos de la mitología, la historia patria y las leyendas célebres locales. En los corrillos de alumnos que se formaban por las tardes a la salida de clases del Instituto, en la

plazuela y jardines adyacentes, se le encontraba a don José; dispuesto siempre a iluminar los sueños juveniles y a intercambiar graciosas picardías acerca de vidas y famas de los habitantes del lugar.

En la reseña histórica que sobre el Ateneo Fuente elaboró en 1911 Manuel J. Rodríguez,¹¹ ex alumno y maestro de la institución, se refiere a los catedráticos a los que les correspondió hacerse cargo de la renovación curricular en tiempos del gobernador Evaristo Madero. Además de algunos ya mencionados en los párrafos anteriores rememora el trabajo de Tomás Berlanga, recién llegado a Saltillo después de obtener su título de abogado en la capital de la República. De don Alfonso Rodríguez, profesor de matemáticas por varias generaciones de estudiantes, y de don Melitón Martínez, el temido prefecto de los años iniciales y experimentado en el estudio de los clásicos latinos. El señor Juan N. Rosales se ocupó un tiempo breve de la asignatura de dibujo, don Amado Cavazos de la contabilidad mercantil “tan indispensable en esa época caracterizada por un movimiento industrial y agrícola”.

Don Francisco Ríos se ocupaba de enseñar lenguas extranjeras, “tan útiles para el acceso a la cultura, descubrimientos e invenciones”. Jacobo M. Aguirre, joven de altos vuelos en las letras, se empapaba de las ideas robesperianas, al igual que su colega el doctor David Cerna, quien tendría una trayectoria profesional sobresaliente en el extranjero; juntos investigaban a Bacon, analizaban a Spinoza y eran fervientes discípulos de Bain, de Spencer y del positivismo. Uno se nutría de autores de la literatura española y patria, de los novelistas franceses modernos como Balzac y Zola y, el otro, de los clásicos ingleses.

El mismo autor señala que aquellos catedráticos recomendaron los mejores textos para la enseñanza que estuvieron vigentes los primeros años de la Reforma, pero al revisar los títulos hay indicios de que había algunos de factura obsoleta. La adquisición de los textos apropiados muchas veces representó un problema para los maestros; ellos seleccionaban los que consideraban pertinentes y, sin embargo,

11 Manuel J. Rodríguez, *Ateneo Fuente, 1867-1911. Su fundación, apreciaciones históricas de su desarrollo y su actual organización*, Imprenta del Ateneo Fuente, Saltillo, 1911.

no siempre podían disponer de ellos.¹² Con todo, la enseñanza de los catedráticos con base en esos textos formó a la generación de estudiantes de los cuales sobresaldrían algunos, que le entraron al relevo en la docencia, una vez que los viejos maestros llegaban al ocaso de su vida. Esto sucedió en los años que marcaron el fin del siglo xix y en los primeros del siguiente.

De las cualidades y condiciones del maestro

Se consideraba esencial que los maestros dieran ejemplo de las virtudes ponderadas en el perfil de un buen maestro. Entre ellas figuraban las de predicar con el ejemplo en aspectos de puntualidad, apego al estudio, educación integral, relaciones cordiales con sus compañeros de trabajo y dominio de los contenidos y textos de la enseñanza. Se enfatizaba que debían inculcar en los alumnos ideas de moralidad, dedicación al trabajo, sentimientos de delicadeza y de dignidad, importantes para influir en la conducción eficaz hacia la esfera social y alentar un juicio positivo respecto a los “sacrificios” del gobierno en la “ardua tarea de educarlos”. En este sentido su labor era crucial para hacer de la juventud no sólo estudiantes aplicados, sino caballeros que fuesen dignos del aprecio y consideración social.

Por esas razones, al momento de presentarse casos de catedráticos que observaban mal comportamiento se les expulsaba temporal o definitivamente del Instituto. En actas de la Junta Directiva consta un par de casos que se presentaron como asuntos graves de conducta inapropiada de maestros e ilustran las medidas que se tomaban para imponerles castigo. En el primero se involucró un subprefecto, quien vivía en los aposentos de la escuela. Una noche llegó en estado

12 Entre los que menciona se encuentran los siguientes: en primero y segundo cursos de matemáticas, álgebra, geometría y trigonometría el de Manuel María Contreras; en los dos cursos de francés e inglés a Desfontaine y Palenzuela y Carreño, respectivamente; en los de latín a Mata y Araujo y el de Nebrija. En raíces griegas se utilizó el de Olovardo Hassey; en gramática el texto de la Academia; en música el de Gomis; en dibujo el Sistema Julien; en teneduría de libros el de Deplanque; en física el de Ganot. Para geografía universal el texto de don Antonio García Cubas; en Cosmografía el de Charles Briot; en historia universal el autor era Drioux, para ambos cursos. En las asignaturas superiores se llevó el de L. Troost para química; el de Jeremías Bentham en economía política; el de Payno en historia de México; en botánica el de Richard; en zoología a Duges; en lógica el de Bain, y en literatura a Campillo y Correa.

de embriaguez, por lo que fue reconvenido por el celador de dormitorios con quien compartía habitación; al tratar de sacarlo por la fuerza, con todo y pertenencias personales, se hicieron de palabras y golpes. A ambos se les suspendió, mientras se daba curso a una investigación de la que resultó la expulsión del subprefecto.

El segundo caso involucra a un prefecto y a un catedrático en una riña derivada de diferencias respecto al horario de una asignatura. El suceso se ocasionó porque el maestro de esgrima llegó a las cinco de la mañana y trató de sacar a los alumnos para realizar los ejercicios correspondientes. Sin embargo, intentó hacerlo fuera del horario establecido, por lo que fue impedido en su propósito por el prefecto. El asunto entre ellos fue a mayores un poco más tarde, cuando se encontraron en los pasillos del Instituto, donde se insultaron y retaron a golpes delante del secretario de la escuela y de los estudiantes, cuestión inadmisibles a todas luces. Una vez que se tramitó el caso ante el gobernador, éste decidió la expulsión de ambos por un tiempo prolongado.

Otro tipo de sanciones aplicadas a maestros concierne a las faltas de asistencia o impuntualidad. A quienes injustificadamente llegaban a faltar más de tres veces en el mes, a los impuntuales por más de diez minutos, a los que terminaban su clase antes de la hora estipulada, a los que faltaban a las juntas, ceremonias o exámenes, se les imponía la pena de descuento en forma proporcional a sus honorarios. Si alguno de ellos llegaba a acumular 60 faltas en el año se le cesaba de inmediato. En caso de ausencias de más de una semana, el suplente debía hacerse cargo de la asignatura y, en las menores a este lapso, el director tenía la facultad de resolverlas. No se aceptaba como causa justa de ausencia el hecho de atender asuntos extraños a los de competencia de la escuela. El reporte de la asistencia de los catedráticos y empleados se enviaba mensualmente a las oficinas del gobernador.

En descargo de los rigores sobre el desempeño de los catedráticos hay indicios de protección cuando la causa lo ameritaba. Por ejemplo, en ausencias prolongadas por enfermedad o problemas familiares graves se les concedía permiso con goce de sueldo y a algunos de ellos con una antigüedad respetable se les concedió pensión

de retiro. Es probable que dicha pensión se otorgara como parte de la labor desempeñada como empleados del gobierno estatal, pues al licenciado Francisco de Paula Ramos, integrante de la primera planta docente, se le concedió, en 1897, una pensión vitalicia de 160 pesos mensuales, después de más de 50 años de servicios prestados al Estado.

Los sueldos que devengaban los catedráticos variaron a lo largo de los años y, salvo algunas ocasiones, se otorgaron en forma sistemática con apego a jerarquías derivadas de cargas académicas y enseñanza de asignaturas. Sus montos se consideraban en la mediana salarial, pero escasos para quienes vivían profesionalmente de la docencia. Algunos maestros del Ateneo también desempeñaban trabajos docentes por horas en varias instituciones educativas como la Escuela Normal de Profesores, los establecimientos particulares de enseñanza secundaria para mujeres y hubo quien fungiera como director de escuela primaria y dictara clases en forma particular.

Los más afortunados, por lo general los que poseían un título, combinaron la docencia con los cargos administrativos públicos, los de elección popular, la dirección de negocios familiares o propios, la representación en asociaciones empresariales y en la prestación de servicios profesionales. Tal situación les permitía vivir con holgura y, ante ello, el ingreso mediante la docencia resultaba secundario. De la planta de profesores y directivos del Instituto surgieron varios de los gobernadores del estado, funcionarios de primer nivel gubernamental, jueces, magistrados, diputados y senadores. Como igual sucedió en casi todos los institutos literarios y científicos del país, en ellos se formó la elite política que actuaba en los espacios públicos de gobierno. Desde ahí afianzaron sus relaciones de poder social y económico.¹³

Durante el periodo que comprende la investigación, el salario del director osciló entre 720 y 1000 pesos anuales, aproximadamente. El del secretario entre 100 y 300 pesos, y el de prefecto entre 100 y 360 pesos. Tales cifras se incrementaban un poco más, según

13 Véase, por ejemplo, el trabajo de Jorge Luis Sánchez Gastélum, *Sociedad y educación en Sinaloa 1874-1918: el Colegio Rosales*, UAA, Aguascalientes, 2000.

sus horas clase. Respecto a los catedráticos, la variación salarial era mucho mayor, pues dependía de la importancia de las materias de enseñanza, las horas de desempeño y si enseñaban en preparatoria o profesional: un abogado que cubría las asignaturas de un grado en la carrera recibía alrededor de 360 pesos, otros de preparatoria ganaban de 200 a 300 pesos, y de ahí hacia abajo los sueldos se ajustaban de manera jerárquica según lo señalado. El personal de servicio y auxiliar, si acaso, llegó a percibir en promedio una cantidad anual cercana a los 120 pesos. Para darnos una idea de la dimensión de los salarios en el Instituto, una de las fábricas textiles más importantes de Saltillo cubría la raya por un monto anual de 2 800 pesos y contaba con 60 operarios. Esto sucedía hacia la década de los ochenta y en caso de que los salarios se recibieran por igual y estuvieran fuera de otros pagos a empleados, un obrero ganaba menos de la mitad de lo que percibía anualmente un trabajador de servicio del Ateneo Fuente.

El trabajo colegiado: una vía para el aprendizaje de lo escolar

Uno de los aspectos esenciales en la institucionalización de la formación escolar para los jóvenes fue la vía de las instancias colectivas que se crearon con el fin de dirigir las tareas inherentes. En ellas participaba el personal docente, y de su trabajo se derivaban las responsabilidades del Instituto en su conjunto. Una muy importante, que incluía a los catedráticos de mayor prestigio como vocales propietarios o suplentes, era el órgano máximo de gobierno interno: la Junta Directiva de Estudios, donde el gobernador del estado o el director del Instituto fungían en la presidencia. Hacia finales del siglo xix se amplió el número de integrantes para funcionar como cuerpo consultivo, al cual se denominó Junta de Profesores, constituido por 50 % de los docentes de la escuela.¹⁴

Además de llevar los asuntos inherentes a la dirección y funcionamiento del Instituto, la Junta se ocupó, por un buen tiempo, de dirigir la instrucción pública en el estado. Mediante el trabajo

14 Los aspectos que involucra este apartado se revisaron en la serie de actas de las sesiones periódicas de la Junta Directiva de Estudios localizadas en los expedientes del Archivo Histórico del Ateneo Fuente.

permanente desarrollado en su seno y las orientaciones consecuentes, los profesores exploraron territorios inciertos de competencia educativa, reelaboraron su equipaje pedagógico y crearon formas institucionales duraderas. Las actividades del órgano interno de dirección se concentraban en las labores académicas y organizativas esenciales. Los asuntos se discutían en comisiones para presentarse, analizarse y votarse con un procedimiento que regulaba las intervenciones de sus miembros y la toma de decisiones en las sesiones citadas ex profeso. Los aspectos vitales de la institución pasaban siempre por su tamiz.

De esta manera, la Junta Directiva se ocupó de revisar, analizar y proponer sobre los siguientes aspectos: elaboración de planes de estudio y leyes de instrucción; gradación de la enseñanza; modificaciones periódicas de instrumentos normativos; autorización de textos escolares; definición de reglamentos internos; dictámenes de mérito a los alumnos sobresalientes; selección de premios; organización de las ceremonias de fin de cursos; revisión de asuntos delicados sobre catedráticos y estudiantes; designación de sinodales para los exámenes; extensión de certificados escolares; aprobación de títulos; conducción de asuntos oficiales; acuerdos sobre beca y dispensas de estudio, entre los más sobresalientes.

El trabajo colegiado que desarrolló la Junta Directiva fue clave para impulsar los elementos esenciales de la integración de la cultura escolar. En lo que se refiere a la orientación estructural del significado de la formación para jóvenes, sus miembros tuvieron un papel destacado en el proceso de especialización y diferenciación que distinguió los rasgos de los niveles educativos: primaria, preparatorio y superior. En lo relativo a la promoción de prácticas escolarizadas de interacción cotidiana acerca de la enseñanza para jóvenes, le dieron cuerpo a la dinámica de la organización curricular, la institucionalización del saber, el funcionamiento y supervisión de las tareas del Instituto.

Sus integrantes, todos ellos catedráticos del Instituto, fueron modelando un esquema aceptable de pautas institucionales que propició la regulación y sedimentación social del proyecto educativo coahu-

lense.¹⁵ Por medio de su trabajo, los profesores ateneístas abrieron horizontes de vida para los jóvenes que pasaron por el Instituto. En los intersticios de su labor se reflejó su trayectoria social y cultural, hilvanada con pliegues de textura diferente y, sin embargo, la hechura de su ejercicio en el aula se fue tejiendo, fundamentalmente, en la urdimbre escolarizada ateneísta.

Ellos fueron, asimismo, portadores de la legitimación de la cultura escolar de carácter público que se fincó en el estado durante el siglo xix. Su legado habría de ser vital en la lógica escolar emergente de las estructuras universitarias que tuvieron cabida en el siglo venidero. En razón de ello, habría que seguir indagando sobre el perfil de los docentes y sus historias colectivas de vida en el cruce con lo escolar. La pretensión de este trabajo es ofrecer un acercamiento general a sus quehaceres y tratar de comprender la trama donde se gestó una profesión.

15 Hacia principios del siglo XX, en el estado de Coahuila se observó la integración funcional de su sistema educativo y el afianzamiento de formas escolares de corte moderno. Estos rasgos son característicos del proceso decimonónico que para otras latitudes se ha denominado sistematización educativa: un conjunto de instituciones interconectadas y articuladas con ciertos principios de racionalidad. Véase al respecto, Detelf K. Müller, "The process of systematisation: the case of German secondary education", en Detelf K. Müller, Fritz Ringer y Brian Simon (comps.), *The rise of modern educational system: structural change and social reproduction 1870-1920*, Nueva York, Cambridge University Press, 1989, pp. 15-52.